

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CORESES

Anuncio

Exposición pública del proyecto de pavimentación en Coreses 2024/2025: Calle Zamora, calle Álvarez de Toledo, calle La Arena, avenida Requejo y calle El Palacio.

Se pone en conocimiento que, por Resolución de Alcaldía de 18 de diciembre de 2023, se procedió a la aprobación inicial del expediente de obra «Pavimentación en Coreses 2024», elaborado por el arquitecto don Teodoro Chillón Ramos, n.º de colegiado 3.347 del COAL, consistente en obras en calle Zamora, calle San Roque, calle Álvarez de Toledo, calle La Arena, avenida Requejo y calle El Palacio de este término municipal, y por importe de 96.597,17 euros.

Se inicia un plazo de exposición pública por plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora para que durante los cuales, pueda examinarse el expediente y formularse cuantas alegaciones se entiendan oportunas mediante el Registro General o por sede electrónica.

Los interesados podrán examinar la documental completa en las dependencias municipales (calle San Roque, 19) en horario de atención al público (9:00 a 14:00, de lunes a viernes), y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://coreses.sedelectronica.es/transparency/267960a3-8a92-45ae-8348-4b9a2966af59/>) desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Los interesados podrán presentar sus alegaciones en las dependencias municipales (calle San Roque, 19) en horario de atención al público (9:00 a 14:00, de lunes a viernes), o mediante sede electrónica:

(https://coreses.sedelectronica.es/?x=pHzdnIi12WE3MK-eZL7rWIDep0CTI14IQum0rcDnHZYSrdrVF1XfDKy2Lz5YG9BloUgqd7AXabiXVBG2KhqgYdHZ*jaZ6i7MoDIVJSifJDcNh1G3*nGQRkX7cJwv5Oz*cblsM2z9hJqYGCZgacZJiP7tMtZBI8aXKyZlieLUpE*w5onrQPQg0LXR-0-h1qpvhPDw9rAx9cmUt-4RvTvJw).

No obstante, en atención al artículo 14.2 de la LPAC, las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídicas, y demás sujetos anunciado en dicho artículo, deberán relacionarse obligatoriamente por vía electrónica.

Coreses, 6 de junio de 2024.-El Alcalde.